DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 657/2011

Servicio de Poda de Árboles, bajo la modalidad de Contrato Abierto

ADENDA Nº 5

Asunción, 25 de julio de 2011

Señores:

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la sustitución de las páginas 3, 4 y 5 de la Sección V-Programa de Suministros por las Páginas 3, 4 y 5-Rev.1

La fecha de presentación y apertura de ofertas queda prorrogada del siguiente modo:

- Presentación de ofertas: 2 de agosto hasta las 09:00 Hs
- Apertura de ofertas: 2 de agosto a las 09:15 Hs.

Asimismo, serán consideradas las Garantías de Mantenimiento de Oferta, con fecha de vigencia a partir del 21 de julio del 2011.

Atentamente,

ANDE

JUAN B. ORUÉ C.
DD/DFO
Jefe

1. Lista de Servicios

Lotes	Descripción	Cantidad (HCP) Mínima Estimada	Cantidad (HCP) Máxima Estimada
1.	**Metropolitana y Bajo Chaco**, que comprende Asunción y los Departamentos Central y Presidente Hayes	12.500	25.000
2.	**Norte y Alto Chaco,** que comprende los Departamentos de Concepción, Amambay, Alto Paraguay y Boquerón	2.500	5.000
3.	**Centro,** que comprende los Departamentos de San Pedro, Guairá, Caaguazú y Caazapá	2.500	5.000
4.	**Este,** que comprende los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú	2.500	5.000
TOTAL		**20.000**	**40.000**

HORA/CUADRILLA/PADRON en adelante H/C/P: Es la unidad de medida de tiempo de ejecución de los trabajos de poda de árboles que afecten a las redes de distribución realizados por una cuadrilla formada por: 1 (un) encargado, y 1 (un) chofer, 3 (tres) podadores, 2 (dos) ayudantes.

NOTA: La cantidad de personas que se detallan en cada unidad de medida (H/C/P) no podrá ser menor a las cantidades detalladas anteriormente.

Las cantidades máximas (HCP) indicadas para cada uno de los lotes, no generan compromiso para la Contratante, dichas cantidades están sujetas a las necesidades y disponibilidades presupuestarias de la misma.

Descripción del Servicio

1.1. Los trabajos de poda de árboles se realizarán en todas las especies de árboles que afecten a las redes aéreas de distribución de energía eléctrica de hasta 23.000 voltios, que representan peligro para los conductores y estructuras de los mismos, siendo limitada su ejecución sobre líneas con conductores Aislados y Protegidos para casos de extrema necesidad.

1.2. Las tareas de poda se ejecutarán estando los conductores eléctricos desnudos, protegidos y aislados ENERGIZADOS, salvo situaciones especiales que requieran de corte de la energía eléctrica.

1.3. El volumen promedio estimado de poda de árboles en general, es de aproximadamente cuatro millones cuatrocientos mil (4.400.000) metros, equivalentes a aproximadamente: cuarenta mil (40.000) horas cuadrillas, estructuradas de la siguiente manera:

Asunción y Área Metropolitana: 25.000 HCP
Departamentos Regionales de ANDE: 15.000 HCP

1.4. Los trabajos de poda de árboles, que requieran la valoración del precio de la Hora/Cuadrilla/Padrón comprenden los siguientes rubros:

a. Poda de ramas ubicadas sobre líneas de distribución y acometidas a clientes en Media Tensión desnudos, protegidos y aislados.

JUAN B. ORUÉ C.
DD/DFO
Jefe

b. Poda de ramas ubicadas sobre líneas de distribución y acometidas a clientes en Baja Tensión desnudos, protegidos y aislados.

c. Poda de ramas sobre líneas de acometida a clientes, en Baja Tensión.

d. Descope de árboles ubicados sobre líneas de distribución y acometidas a clientes en media y baja tensión.

e. Volteo del tronco principal resultante del descope de árboles sobre líneas de distribución y acometidas a clientes en media y baja tensión.

En todos los casos, a excepción del volteo se utilizará la forma de corte tipo bisel del muñón resultante de la poda de ramas con la podadora de altura o motosierra.

1.5. Los trabajos se realizarán en cada uno de los alimentadores y derivaciones de Media Tensión, así como en líneas de Baja Tensión, distribuidos por Centro de Distribución, agrupados en los siguientes programas:

LOTE 1: Centros de Distribución del Gran Asunción, Área Metropolitana y Bajo Chaco

BPA: Barrio Parque	ITG: Itauguá	LAV: La Victoria
CEN: Central	SLO: San Lorenzo	GUA: Guarambaré
PCA: Parque Caballero	CAP: Capiatá	VHA: Villa Hayes
LAM: Lambaré	TBO: Tres Bocas	LUQ: Luque
PSA: Puerto Sajonia	VTA: Villeta	
VAU: Villa Aurelia	LIM: Limpio	
GDI: General Díaz	REP: Republicano	

LOTE 2: Centros de Distribución del Norte y Alto Chaco

SES: San Estanislao	YBY: Yby Yaú	CON: Concepción
SRO: Santa Rosa	CBV: Bella Vista	PJC: Pedro Juan Caballero
SPN: San Pedro del Ycuamandiyú	HOR: Horqueta	VMI: Vallemí
CCO: Cerro Cora	FIL: Filadelfia	LPA: Loma Plata
MES: Mcal. Estigarribia		

LOTE 3: Centros de Distribución del Centro

CZU: Caaguazú	CDO: Campo Dos	CZA: Caazapá
COV: Coronel Oviedo	CYO: Carayao	VILL: Villa Rica

JUAN B. ORUÉ C.
DD/DFO
Jefe

LOTE 4: Centros de Distribución del Este

CUR: Curuguaty	ACY: Acaray	ITK: Itakyry
K30: Km 30 – Ruta VII	PPF: Presidente Franco	PBU: Paranambú
APR: Ciudad del Este	CAT: Katueté	NAR: Naranjal
HER: Hernandarias		

NOTA: Para los lotes 2, 3, 4 se realizarán los trabajos de poda previsto en los árboles que afecten a las líneas de media tensión y, de encontrarse la línea de baja tensión afectada por los mismos árboles, también se medirán para posibilitar su poda.

1.6. **Características principales de los trabajos**

Las características principales de los trabajos que la Contratante encomienda al Proveedor por el presente Contrato son los siguientes.

- Ejecución de los trabajos de poda de ramas de árboles que afectan los conductores eléctricos, sostenes y estructuras de los mismos sobre líneas de media tensión, baja tensión y acometidas a clientes de la Contratante, de acuerdo con las EE.TT N° 15.00.96.

- Ejecución de los trabajos de descope de árboles, que afectan los conductores eléctricos, sostenes, y estructuras de los mismos sobre líneas de media tensión, baja tensión y acometidas a clientes de la Contratante, de acuerdo con las EE.TT N° 15.00.96.

- Ejecución de los trabajos de volteo de árboles, que afectan los conductores eléctricos, sostenes y estructuras de los mismos sobre líneas de media tensión, baja tensión y acometidas a clientes de la Contratante, de acuerdo con las EE.TT N° 15.00.96.

JUAN B. ORUÉ C.
DD/DFO
Jefe